

III. RED DE TALLERES CERTIFICADOS SEGUROS ALIANZA

Talleres I

Talleres II

 <p>AUTOSIS / TALLERES VELASQUEZ 30 Calle 13-34 Zona 5 Colonia San Pedroito PBX: 2361-1262 repcion@talleresvelasquez.com</p>	 <p>TALLERES PAIZ URBINA 30 Calle 15-54 Zona 5 San Pedroito Teléfonos: 2331-1416 • 2332-7719 paizurbi@hotmail.com</p>
 <p>CPA EXPRESS 17 Avenida 20.81 Zona 10 Km. 19.4 Carretera a El Salvador PBX: 2389-1300 • PBX: 6685-7000 infor@cpaexpress.com.gt</p>	 <p>TALLER SERVITEK 28 Calle 11-22 Zona 5 PBX: 2334-0000 rmedrano@servitekautomotriz.com</p>
 <p>AUTOCOLOR 10a. Avenida "A" 0-38 Zona 7 Lote 1, Mz. "A" Sector B-1 San Cristóbal Zona 8 Mixco 10a. Avenida "A" 0-38 Zona 5 PBX: 2419-3800 ngabriel@autocolor.com.gt</p>	 <p>PROQUIPOS 8a. Calle 14-12 Zona 12, Antigua Pan Europa Teléfono: 2470-2121 • pq12@proquijos.com 2a. Calle 7-25 Zona 9, bajo la Torre del Reformador Teléfono: 2380-2400 • pq9@proquijos.com www.proquijos.com</p>
 <p>UNIAUTO / AUTOS PREMIER Avenida Petapa 36-09 Zona 12 PBX: 2328-8888 www.uniauto.com.gt</p>	 <p>MOTO CONNECTION 6a. Calle 0-69 Zona 9 Tel. 2339-0156 motoconexion@gmail.com</p>
 <p>TALLERES DE LA CIUDAD 5a. Calle 6-22 Zona 9 Km. 16.3 Carretera a El Salvador PBX 2504-3939</p>	 <p>AVANCE TECNOLÓGICO I-CAR S.A. 3a. Calle 12-37, Ciudad San Cristóbal, Zona 8, Mixco, Guatemala Tel. 2308-5194 • 3502-0358 • 3505-1508 Avantec2@hotmail.com</p>
 <p>TALLER RESTAURA 18 Calle Blvd. Los Proceres 23-43 zona 10 Tel. 2367-1551 Guatemala, Guatemala 01010</p>	 <p>GO AUTO TALLER ROOSEVELT: 1ra Calle 33-83 Zona 7 TALLER ZONA 10: 20 Calle 15-08 Zona 10 TALLER CHARCAS: 10ª Ave 34-45 Zona 11 PBX: 2200-7800 WEB: www.goauto.com.gt MAIL: info@goauto.com.gt</p>



TALLERES RODAS
12 Avenida 31-61 Zona 5
Teléfono: 2209-0300
15 Avenida 5-21 Zona 13
Teléfono: 2329-7474
arodas@talleresrodas.com

1. La fecha de entrega del vehículo reparado dependerá de la disponibilidad de los repuestos que deberán ser sustituidos a consecuencia del presente accidente, lo anterior de acuerdo a los términos y condiciones de la póliza que cubre el presente vehículo.
2. La exoneración del pago de impuesto de timbres es un beneficio exclusivo de los talleres de la red de Seguros Alianza.
3. Aquellos casos donde exista el cambio de piezas, Seguros Alianza se reserva el derecho de aplicar depreciaciones por uso o desgaste según el estado y condición de las mismas antes del accidente.
4. En la presente hago constar por medio de este documento que se han revisado los daños del vehículo y se ha especificado cada uno de los mismos en el detalle de trabajos a realizar (salvo daños internos que no se encuentren a la vista).
5. Así mismo manifiesto estar enterado de los talleres que conforman la red de Seguros Alianza y que elegí el taller a utilizar en forma libre y sin coacción o sugerencia alguna del Ajustador de emergencias que me atendió.

18 calle 5-56 zona 10, Edificio Unicentro nivel 12, Guatemala, Guatemala, C.A.
Teléfono (502) 2328-9100 al 99
www.seguros-alianza.com